



**GRUPO PARLAMENTARIO**

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Debido a su situación geográfica, España es un enclave estratégico para el tráfico de sustancias ilegales con destino a Europa. Los traficantes disponen de presupuestos prácticamente ilimitados, lo que les permite el acceso a las últimas tecnologías y disponer de mejores embarcaciones. Las denominadas “planeadoras” o “gomas”, embarcaciones de los traficantes, alcanzan la velocidad de 60 nudos (111 km/hora), mientras que las embarcaciones más rápidas de la Guardia Civil, las *Rodman 55*, únicamente alcanzan los 50 nudos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

**SEGUNDO.-** Las denominadas “gomas” incautadas por la Benemérita a los narcotraficantes se venían utilizando por la misma con autorización de los juzgados para la persecución de actividades delictivas, al no disponer de lanchas que alcanzaran mayor velocidad. Sin embargo, el pasado mes de octubre, una instrucción emitida por la Jefatura de Costas y Policía Marítima de la Guardia Civil prohibió la utilización de las embarcaciones incautadas a narcotraficantes por no estar homologadas ni inscritas en la lista de embarcaciones autorizadas por la Marina Mercante<sup>1</sup>.

De esta forma la Guardia Civil se ha quedado en inferioridad de condiciones frente a las planeadoras de los narcotraficantes. El margen de diez nudos representa un abismo en las persecuciones. A ello se le une la antigüedad y las malas condiciones de muchas de las embarcaciones de la Benemérita.

**TERCERO.-** El Ministerio del Interior firmó un Convenio con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)<sup>2</sup> para fabricar una embarcación que se pueda igualar a las planeadoras o gomias de los narcotraficantes e, incluso, funcionar sin tripulantes a bordo. El Convenio establece que su objetivo es “dotar

---

<sup>1</sup> [https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Guardia-Civil-narcos-gomas-trafico-drogas\\_0\\_1631237901.html](https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Guardia-Civil-narcos-gomas-trafico-drogas_0_1631237901.html)

<sup>2</sup> Resolución de 16 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E., y el Ministerio del Interior, relativo a la contratación precomercial de servicios de I+D, en materia de interceptación del tráfico de droga en el mar: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/21/pdfs/BOE-A-2020-8275.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

a la Guardia Civil de soluciones innovadoras que [...] permitirán reducir el tráfico de drogas por vía marítima y mejorar la seguridad" de las tripulaciones "en misiones de interceptación, consideradas de alto riesgo".

Asimismo, el Convenio fija como objetivo que el CDTI logre diseñar un prototipo de una lancha con una velocidad superior a 60 nudos, maniobrable y segura para sus ocupantes, "**haciendo mejoras**" respecto a la Rodman 55 "en la hidrodinámica, en los materiales de construcción y en los medios de impulsión".

Ante esta situación, se plantean las siguientes

### PREGUNTA

1.- ¿Con qué embarcaciones y demás medios materiales contarán los agentes de la Guardia Civil mientras se fabrican estas embarcaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre del 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith- Molina  
Portavoz Adjunto G.P. VOX



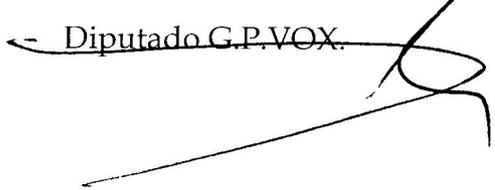
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

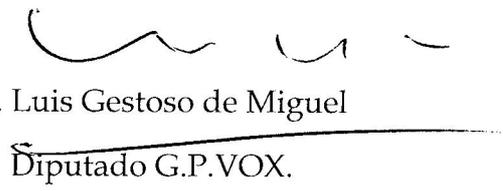
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco José Alcaraz Martos

  
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

  
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro  
Diputado G.P.VOX.



C.DIP 173301 29/11/2021 10:55